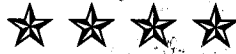




POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1041

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2025 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" - ID N° 473571.

Asunción, 30 de octubre de 2025

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 473571 de la Licitación Pública Nacional N° 30/2025 "Servicio de Auditoría Externa", la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 30/2025 "Servicio de Auditoría Externa", aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 61/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, de conformidad con lo previsto en el Art. 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1806, de fecha 29 /10/2025, en el cual manifiesta: "En consecuencia, no existen impedimentos jurídicos para la aprobación de proceso licitatorio por Resolución de la Máxima Autoridad, conforme a la recomendación efectuada por el Comité Evaluador en el Informe N° 61/2025, adjudicando la contratación a la firma **JORGE ANTONIO FERNANDEZ FRANCO - R.U.C. N° 1564844-3**, POR EL MONTO TOTAL DE Gs. 1.292.000.000 (Guaraníes mil doscientos noventa y dos millones), correspondiente al ítem N° 1 del llamado. Finalmente, se deja constancia que el dictamen se limita al análisis jurídico-normativo del procedimiento, sin ingresar a valorar aspectos de carácter técnico, financiero o presupuestario, cuya evaluación compete a las dependencias administrativas y técnicas pertinentes.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

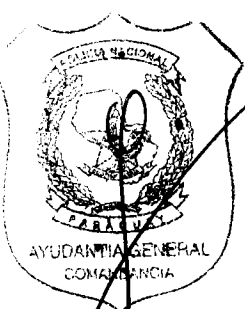
RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional N° 30/2025 "Servicio de Auditoría Externa" - ID N° 473571, a la siguiente firma:

JORGE ANTONIO FERNANDEZ FRANCO - R.U.C. N° 1564844-3, por el total, de G. 1.292.000.000.- (Guaraníes mil doscientos noventa y dos millones), de la siguiente manera:

Sistema de adjudicación: Por Total Grupo N° 1 total SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA Contrato Abierto: No Abastecimiento Simultáneo: No					Jorge Antonio Fernández Franco		
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cant.	Atributos	Precio Unitario Ofertado	Monto
1	93151607-001	Servicio de Auditoria En Catálogo: Servicio de Auditoria	Unidad de Medida: Unidad	1	Procedencia: PARAGUAY	1.292.000.000	1.292.000.000
TOTAL							1.292.000.000

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.292.000.000.- (Guaraníes mil doscientos noventa y dos millones).





POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1041

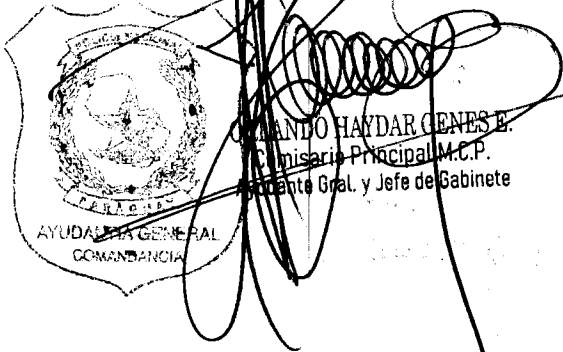
POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2025 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" - ID N° 473571.

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2023 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional



ANDRÉS HAYDAR GENES E.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete